



RIO GALLEGOS, 28 MAR 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.193/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Literaturas Hispánicas - Orientación: Literatura Española - Categoría Profesor Adjunto Dedicación Parcial Res. N° 1330/06-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

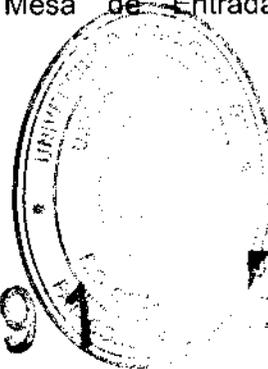
EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como postulante habilitado para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Literaturas Hispánicas - Orientación: Literatura Española - Categoría Profesor Adjunto Dedicación Parcial Código de Llamado 10205 – Código Nomenclatura Disciplina: 6 - 48 – 99 – 1 - 2, a Juan A ENNIS.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION N°

191



DR. ALE. VITO SÚNICO  
NO  
UNPA UARG